

Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante

Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables

Dirección de Control Técnico de Concesiones y Habilitaciones

FAX: S.H.N. (Seguridad Náutica) 4301-2249 / P.N.A Dirección de Operaciones. 4318-7589

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

(Circular N° 3126) Información hasta las 13:00 horas del día lunes 7 de marzo de 2022

	SEÑAL			ANORMALIDAD			NORMALIZADA		OBSERVACIONES
	lugar	km o casco	color	tipo	fecha	constató	fecha	por	
1	RÍO PARANÁ MEDIO	469,500	BRL	FALTA LEYENDA	22/02/2022	DCTH	03/03/2022	EMEPA	NORMALIZADA. CAMBIÓ NUMERO ENTERO "4" DEL CARTEL DE LEYENDA.
2	RÍO PARANÁ MEDIO	500,000	BRL				03/03/2022	EMEPA	NORMALIZADA. VERIFICÓ SEÑAL EMBESTIDA. CAMBIÓ PORTA LEYENDA.
3	RÍO PARANÁ MEDIO	509,700	BRL	FALTANTE	02/03/2022	DCTH	03/03/2022	EMEPA	NORMALIZADA. VERIFICÓ SEÑAL FALTANTE. REPUSO SEÑAL II-B COMPLETA EN COORDENADAS N: 6.432.051 E: 5.436.018. RECUPERÓ SEÑAL EX BRL 509,7 AL GARETE. CONSTATÓ SEÑAL EMBESTIDA.